

# Dengue pica y se extiende

**Declarada en transmisión, la provincia mostró un incremento en el número de casos diagnosticados con esta afección en la última semana**

Arellys García Acosta

Las palabras dengue y oropouche ya parecen hermanas de sangre, y andan de boca en boca con el sabor a hoja amarga que suelen dejar, más por estos días, cuando las estadísticas se dispararon y, debido a ello, en fecha reciente la provincia de Sancti Spíritus fue declarada en transmisión.

La semana anterior el territorio, junto a Las Tunas y Ciego de Ávila, mostró un incremento en el número de casos de dengue y, como consecuencia, elevó la tasa de incidencia de un 5 a un 15.5 por 100 000 habitantes; confirmatorio de la complejidad del panorama epidemiológico de la provincia en estos momentos.

La transmisión de dengue fue abierta en el área dos del municipio de Cabaiguán, mientras que La Sierpe y Fomento poseen valores por encima de la media provincial. En lo referido al oropouche, estos municipios reportan similar comportamiento al del dengue. A esta relación se suman Sancti Spíritus y Taguasco.

Ambas enfermedades, con estados sintomáticos parecidos, necesitan no de acertijos que determinen si se padece de una u otra afección; sino de un diagnóstico médico en las primeras horas, a partir del inicio de la fiebre.

Especialistas del Centro Provincial de Higiene, Epidemiología y Microbiología así lo recomiendan, sobre todo en niños, adultos mayores y, en general, en personas con algún



La provincia muestra un aumento de casos graves de dengue.

nivel de vulnerabilidad o con afecciones crónicas añadidas que puedan llegar a formas severas del dengue, principalmente.

La advertencia es válida, pues reportes de las últimas dos semanas indican que la provincia experimenta un incremento de casos graves diagnosticados con dengue en pacientes en edad pediátrica: existen niños que han llegado a la atención hospitalaria con signos de alarma, dígase fiebre elevada, vómitos, diarreas, deshidratación, dolor abdominal o sangrado a nivel de las encías, razones por las que han precisado cuidados intensivos.

Resulta trillada la recomendación; no obstante, el sano juicio indica la necesidad de acudir al sistema de Salud de manera inmediata, no automedicarse, no hacer diagnóstico a ojo de buen cubero. El dengue —está escrito en el libro de la vida de los cubanos que tanto han padecido esta enfermedad— transita hacia formas graves y puede ser mortal.

A pesar de conocer los riesgos, se registran incontables casos de personas que han estado en cama hasta seis días con fiebres altísimas y no han acudido a institución

sanitaria alguna. No pocos han llegado al borde de la muerte y otros padecen secuelas importantes.

El dengue y el oropouche no están de paso en Sancti Spíritus; las condiciones ambientales propias de un país tropical como Cuba favorecen la proliferación de estas arbovirosis, tal y como lo advierte la doctora Yurien Negrín Calvo, vicedirectora del Centro Provincial de Higiene, Epidemiología y Microbiología, quien recordó que ambos virus son transmitidos por mosquitos. El dengue, por el *Aedes aegypti* y la Fiebre de Oropouche, por mosquitos del género *Culex* y dípteros del género *Culicidae* (*Jejen culicoide*).

Las lluvias, el intenso calor, los microverederos y las limitaciones de recursos para la recogida de desechos sólidos complejizan el escenario epidemiológico del territorio.

Aunque el *Culex* vive fuera de las viviendas, el *Aedes aegypti* sí mantiene su hábitat, también dentro del hogar; ello obliga a retomar el saneamiento del entorno y la realización de los autofocales, acciones subestimadas, pero salvadoras de muchas vidas.

Solamente con la vigilancia clínico-epidemiológica y de laboratorio no se gana esta batalla; se precisa la acción comunitaria que ponga freno a la indisciplina social y a la baja percepción de riesgo, males con barbas largas y encanecidas en los que únicamente se repara cuando nos tocan, a veces por partida doble y hasta triple, padecerlos en carne propia.

## Unidades de Comercio se renuevan

**Más de 25 millones de pesos se han ejecutado en lo que va de año para transformar la imagen de los establecimientos del sector**

Xiomara Alsina Martínez

Año tras año el sector del Comercio en Sancti Spíritus enfrenta un amplio programa de reparación y mantenimiento constructivo en unidades radicadas en el perímetro urbano, rural o en zonas de montaña. Hasta el cierre del primer semestre, por este concepto se ejecutaron en la provincia más de 25 millones de pesos y se continúa avanzando, sobre todo en los centros más afectados.

En declaraciones a *Escambray*, Ariel Fernández Martín, director del Grupo Empresarial del Comercio en la provincia, dijo que, unido a este empeño constructivo, se adelantan también otras inversiones, entre ellas la adquisición de medios de frío para mejorar la calidad de las prestaciones en un grupo de unidades de varios municipios.

“En lo que va de año se han comprado varios refrigeradores, freezers y exhibidores —aclara Ariel—, principalmente para centros de la Gastronomía y el nuevo mercado que se inauguró en Trinidad, mientras que en Sancti Spíritus se autorizaron 20 equipos de frío destinados a la actividad de Alojamiento y otros para la pizzería de la ciudad cabecera, el restaurante Los Parados, la cafetería El Magón y la unidad La Autopista”.

Como parte del perfeccionamiento del

Comercio, el sector trabaja también en la recuperación de un alto número de medios, tales como cafeteras, licuadoras, neveras, refrigeradores, exhibidores y otros.

De los mencionados 25 millones de pesos ejecutados hasta la fecha, más de 6 millones se concentran en la rama de la Gastronomía y, aunque no es suficiente para saldar todas las deudas en este sentido, al menos permite recuperar las unidades más necesitadas.

La provincia cuenta con 564 bodegas y 216 unidades de la Gastronomía, así como 35 unidades del Sistema de Alojamiento y 58 del Sistema de Atención a la Familia, estas últimas beneficiadas en su totalidad por la entrega de un donativo que conforma un módulo de útiles y vajilla de procedencia china, con el cual se incrementó la calidad de las prestaciones en los propios centros.

El director del Grupo Empresarial del Comercio en Sancti Spíritus aclaró que para este año, por concepto de inversiones, se le aprobó a la provincia la compra de medios dirigidos a algunas unidades del sector, entre ellos estanterías, muebles para restaurantes, equipos de frío y vajillas; en tanto se espera, además, la entrada de un grupo de pesas digitales para reponer las existentes en algunas bodegas y áreas de elaboración de alimentos.

## Homologación de vehículos: espacio para la consulta

José Luis Camellón Álvarez

Luego de concluir en agosto el período de inscripción del nuevo censo de homologación de vehículos de motor, remolques y semirremolques ensamblados por partes y piezas, el proceso transita en esta segunda quincena de septiembre por un período de consulta para que los usuarios revisen a través de la página de inscripción [www.vap.transnet.cu](http://www.vap.transnet.cu) la información expuesta y puedan subsanar algún error.

Rigoberto Yanes Yanes, jefe del Departamento Técnico de la Dirección de Transporte de la Administración Provincial del Poder Popular en Sancti Spíritus, instó a los usuarios a no desaprovechar la oportunidad de una última mirada, para lo cual pueden acceder a la página a través del número de expediente que se les fijó, el carné de identidad y el tomo y el folio, de manera que puedan leer su ficha e identificar si existe algún dato incorrecto para corregir antes de que comience la inspección técnica. “Cualquier error, por pequeño que sea, invalida el proceso”, recalzó.

“El cliente que detecte algún error debe presentarse en el área técnica de la Dirección de Transporte, porque ya él no puede enmendarlo directamen-

te en la página, ni tampoco nosotros en el departamento técnico. Lo estipulado es enviar el arreglo que se propone al Ministerio de Transporte; reitero, cualquier información que sea necesario corregir es por esta vía, no hay otra”, insistió.

Añadió, asimismo, que la foto del medio debe tener nitidez. “A diferencia del anterior proceso de homologación, esta vez la Comisión Provincial hace la revisión técnica e interactúa con el dueño, pero el veredicto final de aprobación no será facultad de la provincia, lo emitirá la Comisión Nacional.

De acuerdo con el cronograma, a partir del primero de octubre inicia la fase de inspección técnica para determinar la aprobación.

“Es obligatorio que todos los medios de más de cuatro ruedas inscritos para la homologación pasen por la Planta de Revisión Técnica y también en ese momento se le hará la inspección técnica; para los demás medios la Comisión Provincial irá a cada municipio”, explicó.

Por último, precisó que está por definir el lugar para la inspección técnica de los medios menores de cuatro ruedas del municipio espirituario; en tanto los turnos se darán a través de [www.transportespirituano.cu](http://www.transportespirituano.cu).

“El cliente que no pueda acudir a la primera cita, tendrá solo una oportunidad en la segunda convocatoria que le haga la Comisión Provincial”, aclaró Yanes Yanes.



En la provincia se censaron en este proceso 5 689 vehículos.

Foto: Facebook